Moción de Orden del Día N° 1735

CONGRESISTA PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 ENE 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 12:08

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**, miembro del Grupo Parlamentario "Avanza País", en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Lima es la capital de la República del Perú, y al año del 2022 se ha convertido en una urbe crisol de todas las sangres, culturas y estratos socioeconómicos del país, elementos que conforman su enorme riqueza y la dotan de un potencial incomparable.

Que, Lima fue fundada el 18 de enero de 1535 por Francisco Pizarro y por prácticamente 300 años fue considerada como la Capital Virreinal de América del Sur[1] debido a su importancia geopolítica y económica en las colonias españolas de América.

Que, a Lima se la conoce como "La Ciudad de los Reyes", nombre que tiene su origen en la fecha de inicio de la exploración al valle del Rímac para fundar una ciudad estratégicamente ubicada frente al mar, el 6 de enero de 1535, Día de los Reyes Magos[2].

Que, el 12 de diciembre de 1991, la Convención Anual del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO declaró el Centro Histórico de Lima Patrimonio Cultural de la Humanidad, hecho que se sustenta en los criterios de excepcionalidad, integridad y autenticidad[3], y convierte a la Ciudad de los Reyes en orgullo de todo los limeños y peruanos.

Que, Lima se encuentra situada en la costa central del país, a orillas del océano Pacífico, y está flanqueada por el desierto costero y se extiende por los valles de los ríos Chillón, Rímac y Lurín[4].

Que, Lima cuenta con una población de más de 9 millones y medio de habitantes[5], lo que la convierte en la ciudad más poblada de todo el Perú, hecho que además constituye el principal motor de desarrollo, tanto para la ciudad en sí misma como para el país en general.

Que, Lima ha sido sede de eventos de envergadura y repercusión internacional en el campo de la economía, el deporte y la política, tales como las Cumbres del Foro Asia-Pacífico de los años

[1] http://www.transparencia.munlima.gob.pe/component/k2/2-portal/historia#:~:text=Lima%20fue%20fundada%20el%2018,Virreinal%20de%20Am%C3%A9rica%20del%20Sur.&text=Con%20el%20advenimiento%20del%20siglo,las%20grandes%20capitales%20del%20mundo.
[2] https://elperuano.pe/noticia/88763-lima-en-la-historia
[3] http://catedraunesco.usmp.edu.pe/2021/10/15/30-anos-declaracion-centro-historico/
[4] https://www.munlima.gob.pe/lima/
[5] http://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/la-poblacion-de-lima-supera-los-nueve-millones-y-medio-de-habitantes-12031/#:~:text=El%20Instituto%20Nacional%20de%20Estad%C3%ADstica,del%20Per%C3%BA%20(32%20625%20948

2008 y 2016, la Junta de Gobernadores del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional del 2015, los Juegos Panamericanos del 2019, y la firma y declaración de la Carta Democrática Interamericana de la OEA el 11 de septiembre de 2001, hechos que la convierten en una ciudad de gran importancia para la política regional y mundial, y otorgan un significativo prestigio al Perú.

Que, Lima es una moderna ciudad y centro político y económico del Perú, que además mantiene vigentes una serie de costumbres y tradiciones que datan desde los inicios del virreinato, las cuales además se han conviven y se han fusionado con costumbres provenientes de todas partes del Perú.

Por lo expuesto;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su afectuoso saludo y felicitación a los hermanos y hermanas de Lima Metropolitana, al celebrarse este 18 de enero de 2022 su 487 aniversario de fundación.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de Saludo al señor **JORGE MUÑOZ WELLS,** Alcalde de Lima Metropolitana, haciendo extensivo el saludo también a sus regidores, autoridades locales de salud, educación, militares, policiales, eclesiásticas, comerciantes, trabajadores y ciudadanos en general, en este acontecimiento digno y motivo de orgullo para Lima y el Perú.

Lima, 17 de enero de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/01/2022 11:38:14-0500